

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

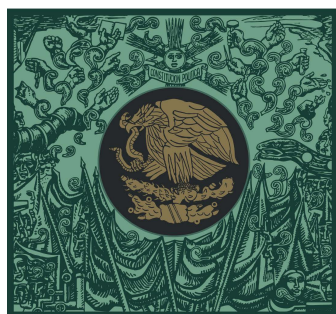
Revisión a los Indicadores del Desarrollo Sustentable de la ONU: el cambio climático en México y el mundo

Carpeta informativa núm. 101



Octubre 2018

www.diputados.gob.mx/cesop



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Información que fortalece el quehacer legislativo

Revisión a los Indicadores del Desarrollo Sustentable de la ONU: el cambio climático en México y el mundo

Gabriel Fernández Espejel* /
Vianey Itzamara Sánchez Gudiño**

Antecedentes

La implementación de los 17 objetivos de la Agenda del Desarrollo Sustentable (SDG, por sus siglas en inglés) transformará nuestro planeta al prometer prosperidad junto con el cuidado del medio ambiente, asevera la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La agenda fue suscrita en el marco de la Cumbre de la ONU en 2015 y entró en vigor el primero de enero del año siguiente. Los objetivos hacen que los países centren sus esfuerzos en la eliminación de la pobreza en todas sus formas y desigualdades, al mismo tiempo que se hace frente al cambio climático.

Los objetivos de la SDG se construyen a partir de las Metas de Desarrollo del Milenio (MDG, por sus siglas en inglés) y van más lejos al instruir la abolición de todas las formas de pobreza bajo la premisa de concretar un crecimiento económico incluyente y ambientalmente responsable, incorpora una agenda social que reúne educación, salud, protección social y oportunidades de trabajo para todos.¹ La presente carpeta privilegia el análisis de los objetivos que están vinculados con el cambio climático; aquellos en la agenda que se entrelazan más al proyecto anterior únicamente se enlistan.

* Maestro en economía por la UNAM. Investigador del área de Estudios Sociales del CESOP. Líneas de investigación: gobierno, mercado, impuestos y energía. Correo electrónico: gabriel.fernandez@congreso.gob.mx

** Egresada de la licenciatura en Economía de la Escuela Superior de Economía del IPN. Correo electrónico: iitzaglez2804@gmail.com

¹ En <https://www.un.org/sustainabledevelopment/development-agenda/> (consulta: octubre de 2018).

Agenda de Desarrollo del Milenio Sustentable

Los líderes del planeta se reunieron en los albores del nuevo milenio en las Naciones Unidas para dar forma a la lucha global para terminar con la pobreza en todas sus dimensiones en un plazo de 15 años, lo que llevó a la creación de las ocho MDG que concretaron su ciclo en 2016 y dieron lugar a los 17 objetivos de la Agenda de Desarrollo Sustentable para los siguientes 15 años.

El reporte final que la ONU² entregó con relación a las MDG recalca que las metas del milenio salvaron la vida de millones y mejoraron las condiciones de muchos más gracias a intervenciones dirigidas, estrategias sólidas, recursos adecuados y voluntad política; no obstante, reconoce que hay logros mal distribuidos y que persiste el incumplimiento en ciertas metas, por lo que da paso a una nueva era de desarrollo sustentable asignando un nuevo plazo. La Tabla 1 muestra las metas que contemplaba.

Tabla 1. Logros más representativos que reporta la ONU al cumplirse el periodo que marcó la Agenda de Desarrollo del Milenio

Meta 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	
1.	El número de personas en pobreza extrema en el mundo se redujo de 1,900 millones a 836 millones de 1990 a 2015 (50%).
2.	El número de personas en desnutrición en las naciones en desarrollo se redujo de 23.3% a 12.9% de 1990 a 2014.
Meta 2. Educación primaria para todas las niñas y niños (universal)	
1.	El número de niños que abandonan la primaria en el mundo se redujo de 100 millones a 57 millones de 2000 a 2015.
2.	África subsahariana presenta los mayores avances, en el lapso 1990-2000 la tasa de inscripción a primaria se incrementó 8%, mientras que de 2000 a 2015 lo hizo 20%.
Meta 3. Promover la equidad de género y el empoderamiento de la mujer	
1.	Cerca de 90% de los 174 países con información disponible reporta un aumento en la participación de la mujer en sus parlamentos.
2.	Las naciones en desarrollo lograron eliminar la disparidad de género en la primaria en los últimos 15 años.
Meta 4. Reducir la mortalidad infantil	
1.	La mortalidad infantil de menos de 5 años en el mundo se redujo de 90 muertes por cada 1,000 nacimientos a 43 de 1990 a 2015.
2.	La tasa de mortalidad infantil de menores de 5 años mejoró 3 veces en el mundo y 5 en África subsahariana.

² En United Nations, *The Millenium Development Goals Report 2015, Summary*, Nueva York, 2015, en http://www.un.org/millenniumgoals/2015_MDG_Report/pdf/MDG%202015%20Summary%20web_e_nGLISH.pdf (consulta: octubre 2018).

Meta 5. Mejorar la salud materna	
1.	La tasa de mortandad materna durante el parto se acortó 45% en la mayoría de los países desde 2000.
2.	La prevalencia en contracepción en mujeres de 15 a 49 años casadas o en unión aumentó de 55 a 64% de 1990 a 2015.
Meta 6. Combate contra el sida, la malaria y otras enfermedades	
1.	El número de infectados con el HIV se contrajo de 3.5 millones a 2.1 millones de 2000 a 2013.
2.	La tasa global de incidencia de malaria disminuyó 37% y su mortandad se acortó 58% de 2000 a 2015.
Meta 7. Asegurar la sustentabilidad medioambiental	
1.	En el planeta, 147 países han cumplido con el objetivo establecido para agua potable, 95 lo han hecho para el propósito de sanidad y 77 han concretado ambos frentes.
2.	La población que vive en zonas marginadas en los países en desarrollo se redujo de 39.4 a 29.7% de 2000 a 2014.
Meta 8. Desarrollar una red global para el desarrollo	
1.	La asistencia oficial para los países en desarrollo se incrementó 65% de 2000 a 2014 hasta alcanzar más de 135 mil millones de dólares.
2.	La penetración de internet en el mundo pasó de 6% en 2000 a 43% en 2015.

Fuente: elaboración propia a partir de información en http://www.un.org/millenniumgoals/2015_MDG_Report/pdf/MDG%202015%20Summary%20web_english.pdf (consulta: octubre 2018).

Desarrollo sustentable

Los principios clásicos de la economía señalan que el crecimiento se produce con la acumulación del capital o la reinversión de excedentes, lo que supone ampliar el mercado, lleva a la división social del trabajo y a la oferta de empleo, aunque se enfrentan limitantes con los ritmos decrecientes de la tierra y el aumento de los precios de los alimentos, con un efecto negativo en los salarios. El techo en el largo plazo es un estado estacionario, al que se le puede hacer frente con el comercio internacional, control poblacional, y mediante avances tecnológicos en agricultura y producción.³

La idea del desarrollo, después de asimilar o transitar por diferentes teorías económicas (de las neoclásicas hasta revisar el marxismo o neomarxismo) y a través de la participación política, entiende que el crecimiento económico se debe traducir en bienestar social, y aunque en un principio sólo consideraba al medio

³ En Esthela Gutiérrez y Edgar González, *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable*, México, Siglo XXI Editores/Universidad Autónoma de Nuevo León, 2010, pp. 17 y 18.

ambiente como proveedor de materias primas de los procesos productivos, la intervención social llevó a la preocupación por la destrucción de la tierra.⁴

Así, el desarrollo económico debía tener una visión incluyente que incorporara los aspectos históricos, sociales, ambientales y políticos. Por su parte, la sustentabilidad provenía de la conjunción de los enfoques de la teoría del desarrollo y de los ambientalistas; no obstante, para llegar a este equilibrio, antes debieron superar aproximaciones de corto plazo con relación a los recursos naturales, en las que suponía que los avances tecnológicos resolverían los problemas futuros de abastecimiento, así como de ubicar al ser humano en el centro del desarrollo.⁵

En la década de 1970, la Conferencia de Estocolmo o Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano reconoció la necesidad de incorporar la dimensión ambiental en el desarrollo económico, lo que llevó a acuñar el término eco-desarrollo.⁶ De igual forma y en aquellos años, el Club de Roma⁷ y diferentes ambientalistas precisaban que no podía haber un crecimiento ilimitado en un mundo o sistema limitado.

Posteriormente, el Informe Brundtland presentado a la Asamblea General de la ONU (1987) por la entonces Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo definió, por primera vez, el término *desarrollo sustentable* que definía como el tipo de progreso que "satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".⁸

⁴ La participación política atraviesa, necesariamente, por el pensamiento "cepalino" estructuralista y de sustitución de importaciones, el estado protector, nacionalista, benefactor, planificador e, inclusive, populista, en Gutiérrez y González, *De las teorías del desarrollo...*, op. cit., pp. 21-23 y 34-42.

⁵ En CEPAL, *El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente*, Santiago de Chile, 1991, citado en Gutiérrez y González, *De las teorías del desarrollo...*, op. cit., pp. 61 y 62.

⁶ En <http://www.unep.org/> y <http://www.un.org/depts/dhl/spanish/resquids/specenvsp.htm> (consulta: 22 de octubre de 2018).

⁷ En <http://www.clubofrome.org/> (consulta: 22 de octubre de 2018).

⁸ El Club de Roma es una ONG conformada por académicos, científicos, políticos y hombres de negocio que trabaja en temas medioambientales, de crecimiento económico, consumo de recursos, paz, seguridad y demografía mundial, con sede en Wintherthur, Suiza, en <http://www.un.org/depts/dhl/spanish/resquids/specenvsp.htm> (consulta: 22 de octubre de 2018).

La óptica del desarrollo sustentable entiende que no todo crecimiento es positivo, aunque en países no industrializados se requiere para erradicar la pobreza; cabe considerar que la bonanza del crecimiento⁹ no ha significado en Latinoamérica la disminución de la desigualdad ni el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Además, la dependencia tecnológica y la pobreza en la región han representado la falta de una planeación de la política económica y de gestión del medio ambiente, lo que ha llevado a la sobreexplotación y agotamiento de recursos no renovables.

La concepción del Estado de idea-fuerza para el desarrollo –como lo describía el economista Albert Fishlow– contemplaba la operación de empresas públicas que estuvieran más allá de las capacidades de firmas privadas, en línea con los postulados estructurales y de organización estatal que planteaba la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL).¹⁰

La ADS añade¹¹ que el desarrollo sustentable es un llamado a un esfuerzo compartido a construir un futuro incluyente, sostenible y resiliente para las personas y el planeta. Éste se compone de tres elementos clave para lograr el bienestar integral: crecimiento económico, inclusión social y protección del medio ambiente, sin olvidar que erradicar la pobreza en todas sus formas es un requisito indispensable y necesario.

Objetivos de la Agenda de Desarrollo Sustentable de la ONU

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable compromete a los Estados miembros a llevar a cabo revisiones regulares de progreso a nivel nacional y subnacional. La experiencia en el seguimiento del cumplimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio revela la trascendencia de contar con información sobre los avances, ya que contribuye en la toma de decisiones de los gobiernos

⁹ En Gutiérrez y González, *De las teorías del desarrollo...*, op. cit., pp. 61 y 62.

¹⁰ Citado en Gutiérrez y González, *De las teorías del desarrollo...*, op. cit., p. 44.

¹¹ En <https://www.un.org/sustainabledevelopment/development-agenda/> (consulta: octubre de 2018).

a fin de cumplir con los compromisos adquiridos, de tal forma que la información se considera de igual importancia que la propia agenda.¹²

El monitoreo de los objetivos no sólo ayuda a las autoridades a mejorar sus programas e intervenciones, también permite determinar qué sistemas de información requieren de una nueva metodología o qué datos hacen falta para construir los indicadores pertinentes para medir los avances, así como de fortalecer las capacidades estadísticas existentes para su implementación y seguimiento, asevera el reporte de las MDG de la ONU.

La información de calidad y desagregada va más allá de la incorporación de género y edad, suma –por igual– temas de discapacidad, estatus migratorio, pueblos originarios y grupos étnicos, lo que ha permitido que en 17 países latinoamericanos (México, entre ellos) se conozcan temas sobre la maternidad y grupos indígenas, avances que se siguen produciendo y se enfatiza su pertinencia en el cambio de las Metas de Desarrollo del Milenio hacia la Agenda de Desarrollo Sustentable para los años de 2015 a 2030.

No obstante estos logros en los indicadores y la estadística –que se deben también a la participación de las agencias internacionales con los gobiernos locales–, las siguientes tablas dejan entrever que en los objetivos y las metas que se asocian directamente al cambio climático existe un hueco importante en la información disponible, que dificulta dar seguimiento y ver que los propósitos se cumplan. En primera instancia se trae a colación los objetivos sin vínculo directo al cambio climático (Tabla 2).

¹²

http://www.un.org/millenniumgoals/2015_MDG_Report/pdf/MDG%202015%20Summary%20web_english.pdf (consulta: octubre de 2018).

Tabla 2. Estructura de los objetivos de la Agenda de Desarrollo Sustentable de la ONU no asociados directamente al cambio climático

Objetivo	Numero de metas	Numero de indicadores
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	7	14
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	8	13
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en las diferentes edades	13	27
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	10	11
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	9	14
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos	12	17
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación	8	12
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10	11
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	10	15
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	12	23
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	19	25

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la ONU, Indicadores del Desarrollo Sustentable, en <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/indicators-list/> (consulta: octubre de 2018).

En las siguientes tablas se muestran los objetivos de la Agenda de Desarrollo Sustentable de la ONU para el año 2030 que se relacionan directamente al cambio climático, en rojo aparecen los indicadores que no inciden o se ven afectados directamente por el cambio climático, pero que son parte de los objetivos que sí hacen, para los cuales se especifica que “no aplica(n)” en el estatus para sus indicadores.

En los indicadores que sí son parte del análisis se incorpora lo que arroja su indagatoria en el repositorio, la cual puede conformarse por un mayor número de subindicadores. Aquellos que aparecen como “no disponibles” aluden a que no se despliegan en la exploración dentro de la base, mientras los que se etiquetan con “sin información” son los que sí revelan las pesquisas pero que no contienen testimonios numéricos.

En las tablas de la 3 a la 8 de inciso “a” los valores para México contienen en la última columna parte de la descripción de los indicadores que guarda el repositorio de la ONU, por el contrario para los datos referentes al mundo en esta columna se escribe un resumen-análisis de lo que reportan los datos en estas áreas en nuestro país y en el planeta.

La fuente de las tablas 3 hasta la 8 incluyendo sus respectivos incisos “a” es la misma: elaboración propia a partir de información de la ONU, Indicadores del Desarrollo Sustentable, en <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/indicators-list/> y en <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>, sus fechas de consulta corresponden por igual a octubre de 2018 (para ser más precisos se puede notar que la última liga corresponde a los incisos “a”).

Tabla 3. Objetivo 6 de la ADS de la ONU para el año 2030

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos		
Metas	Indicador*	Código y estatus del indicador
6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos	C060101 NA
6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres, las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.	C060201 NA
6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada.	C060301 No disponible
	6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.	C060302 Sin información
6.4 Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez del líquido y reducir considerablemente el número de personas que sufren su falta.	6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo.	C060401 Sin información
	6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos disponibles.	C060402
6.5 Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles.	6.5.1 Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos.	C060501 NA
	6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas.	C060502 NA
6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo.	C060601

<p>6.a Ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.</p>	<p>6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno.</p>	<p>C060a01 NA</p>
<p>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>	<p>6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento.</p>	<p>C060b01 NA</p>

Tabla 3.a Comparación de resultados para el objetivo 6 de México y el mundo

Meta 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos					
México					
Indicador	Año o intervalo	1er registro	Último registro	Cambio (%)	Descripción de los indicadores
6.4.2	2015	nd	25.94	na	Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos disponibles (%).
6.6.1	2005-2016	0.47	0.53	11.60	Extensión de los cuerpos de agua permanentes y posiblemente permanentes, como % de la superficie total.
6.6.1	2005-2016	0.47	0.53	11.72	Extensión de los cuerpos de agua permanentes como % de la superficie total.
6.6.1	2005-2016	9131.27	10343.77	11.72	Extensión de los cuerpos de agua permanentes en kilómetros cuadrados.
Mundo					Comentarios
6.4.2	2015	nd	12.82	nd	México tiene un mayor estrés hídrico que el promedio del mundo (poco más de 13%); no obstante, su desempeño en la evolución de la extensión de sus cuerpos de agua es mejor en al menos 10%, lo que compensa su difícil situación hídrica.
6.6.1	2005-2016	2.10692	2.10316	-0.18	
6.6.1	2005-2016	2.05822	2.08574	1.32	
6.6.1	2005-2016	2669737.436	2704932.551	1.30	

Tabla 4. Objetivo 7 de la ADS de la ONU para el año 2030

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos		
Metas	Indicador	Código de indicadores
7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad.	C070101 NA
	7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpios.	C070102
7.2 Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía.	C070201
7.3 Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.	7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB.	C070301
7.a Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.	7. a.1 Corrientes financieras internacionales hacia los países en desarrollo para apoyar la investigación y el desarrollo de energías limpias y la producción de energía renovable, incluidos los sistemas híbridos.	C070a01 No disponible
7.b Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y las naciones en desarrollo sin litoral en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.	7.b.1 Inversiones en eficiencia energética en proporción al PIB y a la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructura y tecnología para servicios de desarrollo sostenible.	C070b01 No disponible

Tabla 4.a Comparación de resultados para el objetivo 7 de México y el mundo

Meta 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos					
México					
Indicador	Año o intervalo	1er registro	Último registro	Cambio (%)	Descripción de los indicadores
7.1.2	2000-2016	81	85	4.71	Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpios (%).
7.2.1	2000-2015	12.17	9.22	-32.00	Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía (%).
7.3.1	2000-2015	4.13	3.74	-10.43	Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB (megajoules per dólares constantes de 2011, poder de paridad de compra PIB).
Mundo					Comentarios
7.1.2	2000-2016	49	59	16.95	México enfrenta un rezago importante en el consumo de energías renovables que se suma a tasas negativas en su distribución, lo que se ve reflejado en su intensidad energética. El indicador 7.1.2 es engañoso debido al elevado uso de presas para la generación.
7.2.1	2000-2015	17.39	17.46	0.40	
7.3.1	2000-2015	6.65	5.27	-26.19	

Tabla 5. Objetivo 12 de la ADS de la ONU para el año 2030

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles		
Metas	Indicador	Código de indicadores
12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los primeros.	12.1.1 Número de países que incluyen como prioridad o meta en las políticas nacionales planes de acción nacionales sobre el consumo y la producción sostenibles.	C120101 No disponible
12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB.	C200202
	12.2.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB.	C200203 No disponible

<p>12.3 Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores, reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las posteriores a la cosecha.</p>	<p>12.3.1 Índice mundial de pérdidas de alimentos.</p>	<p>C120301 No disponible</p>
<p>12.4 Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.</p>	<p>12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como se exige en cada uno de ellos.</p>	<p>C120401</p>
	<p>12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento.</p>	<p>C120402 No disponible</p>
<p>12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>	<p>12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado.</p>	<p>C120501 No disponible</p>
<p>12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes y las transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en la presentación de informes.</p>	<p>12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad.</p>	<p>C120601 No disponible</p>
<p>12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.</p>	<p>12.7.1 Número de países que aplican políticas y planes de acción sostenibles en materia de adquisiciones públicas.</p>	<p>C120701 No disponible</p>
<p>12.8 Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p>	<p>12.8.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial, y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado, y d) la evaluación de los estudiantes.</p>	<p>C120801 No disponible</p>

12.6a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.	12. a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales.	C120a01 No disponible
12. b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación convenidos.	C120b01 No disponible
12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.	12.c.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y en proporción al total de los gastos nacionales en combustibles fósiles.	C120c01 No disponible

Tabla 5.a Comparación de resultados para el objetivo 12 de México y el mundo

Meta 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles					
México					
Indicador	Año o intervalo	1er registro	Último registro	Cambio (%)	Descripción de los indicadores
12.2.2	2000-2017	93881000.00	88268692.86	-6.36	Consumo material interno per cápita por tipo de insumo, total de materia prima en toneladas (RAW, clasificación en inglés)
12.2.2	2000-2017	29838151.70	58014617.08	48.57	Consumo material interno per cápita por tipo de insumo, toneladas de combustible (GAS, clasificación en inglés).
12.2.2	2000-2016	0.89	0.81	-10.30	Consumo material interno por unidad del PIB total de materia prima, kilogramos por dólares constantes de 2010 (RAW, clasificación en inglés).
12.2.2	2000-2016	0.03	0.04	27.30	Consumo material interno por unidad del PIB total de combustible, kilogramos por dólares constantes de 2010 (GAS, clasificación en inglés).
12.2.2	2000-2017	8.02	8.00	-0.19	Consumo material interno de materia prima en toneladas (RAW, clasificación en inglés).

12.2.2	2000-2017	0.29	0.45	34.69	Consumo material interno de combustible en toneladas (GAS, clasificación en inglés).
12.4.1	2015	nd	83.33333	nd	Cumplimiento con la Convención de Basilea en desechos peligrosos y otros químicos (%).
12.4.1	2015	nd	100	nd	Cumplimiento con el Protocolo de Montreal en desperdicios peligrosos y otros químicos (%).
12.4.1	2015	nd	92.15686	nd	Cumplimiento con la Convención de Rotterdam en desechos peligrosos y otros químicos (%).
12.4.1	2015	nd	66.66667	nd	Cumplimiento con la Convención de Estocolmo en desechos peligrosos y otros químicos (%).
Mundo					Comentarios
12.2.2	2000-2017	8.63004	11.67906	26.11	En México continúa en aumento el consumo de combustibles, con un crecimiento en los últimos 17 años de más de 220% con relación a lo que ocurre en el mundo; en el planeta, en términos del PIB, se reporta una tasa negativa. En contraste, el consumo de materias primas es descendente; tal comportamiento quizás se explique porque nuestro país se caracteriza por la exportación de insumos y la importación de bienes terminados. En lo que toca al cumplimiento de tratados sobre desechos peligrosos y otros químicos, sólo ha concluido uno de cuatro acuerdos; para el resto del globo no hay un promedio.
12.2.2	2000-2017	0.27938	0.34175	18.25	
12.2.2	2000-2016	1.06631	1.11821	4.64	
12.2.2	2000-2016	0.03452	0.03281	-5.21	
12.2.2	2000-2017	53031559895	88179689306	39.86	
12.2.2	2000-2017	1716765412	2580316634	33.47	
12.4.1	2015	nd	57.45	nd	
12.4.1	2015	nd	100	nd	
12.4.1	2015	nd	71.03	nd	
12.4.1	2015	nd	51.14	nd	

Tabla 6. Objetivo 13 de la ADS de la ONU para el año 2030

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos		
Metas	Indicador	Código de indicadores
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100 mil personas.	C200303
	13.1.2 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	C200304
	13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.	C200305
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integral que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y que promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos.	C130201 No disponible
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria.	C130301 No disponible
	13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para implementar actividades de adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y medidas de desarrollo.	C130302 No disponible

<p>13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100 mil millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.</p>	<p>13.a.1 Suma anual, en dólares de los Estados, movilizada entre 2020 y 2025 como parte del compromiso de llegar a 100 mil millones de dólares.</p>	<p>C130a01 No disponible</p>
<p>13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</p>	<p>13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo especializado y cantidad de apoyo financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos de desarrollo de la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>	<p>C130b01 No disponible</p>

Tabla 6.a Comparación de resultados para el objetivo 13 de México y el mundo

Meta 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos					
México					
Indicador	Año o intervalo	1er registro	Último registro	Cambio (%)	Descripción de los indicadores
13.1.1	2005-2013	985188	229626	-329.04	Número de viviendas dañadas como consecuencia de un desastre natural.
13.1.1	2005-2013	94370	12088	-680.69	Número de viviendas destruidas como consecuencia de un desastre natural.
13.1.1	2005-2017	1153	814	-41.65	Número de muertes y personas desaparecidas como consecuencia de un desastre natural.
13.1.1	2005-2017	7744949	217159	-3466.49	Número de personas afectas por algún desastre natural.
13.1.2	2013	na	na	Cumple	Países que cuentan con una legislación y/o reglamento para la prevención y el manejo de riesgos por desastres naturales.

13.1.2	2016	na	na	0.9	Puntuación en la adopción e implementación nacional de las estrategias para la prevención y manejo de riesgos por desastres naturales bajo el Marco de Sendai.
13.1.3	2017	na	na	24 de 32	Número de gobiernos locales que han adoptado o implementado estrategias para la prevención y el manejo de riesgos por desastres naturales.
13.1.3	2017	na	na	75%	Porcentaje de gobiernos locales que han adoptado por completo estrategias para la prevención y el manejo de riesgos por desastres naturales.
Mundo					Comentarios
13.1.1	-	-	-	nd	Resulta ocioso comparar año con año las afectaciones en vivienda y de personas producto de los desastres naturales, ya que éstos no presentan un comportamiento estable o normal estadísticamente hablando. El país, en sus dos órdenes de gobierno, parece estar preparado legalmente para hacer frente a los fenómenos naturales; no obstante, la pobreza generalizada hace prácticamente imposible controlar los asentamientos irregulares y la calidad de sus viviendas, factores que elevan considerablemente los riesgos.
13.1.1	-	-	-	nd	
13.1.1	-	-	-	nd	
13.1.1	-	-	-	nd	
13.1.2	-	-	-	nd	
13.1.2	-	-	-	nd	
13.1.3	-	-	-	nd	
13.1.3	-	-	-	nd	

Tabla 7. Objetivo 14 de la ADS de la ONU para el año 2030

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible		
Metas	Indicador	Código de indicadores
14.1 Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.	14.1.1 Índice de eutrofización costera y densidad de detritos plásticos flotantes.	C140101 No disponible
14.2 Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.	14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas.	C140201 No disponible

<p>14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.</p>	<p>14.3.1 Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas.</p>	<p>C140301 No disponible</p>
<p>14.4 Reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la ilegal, la no declarada, no reglamentada y las prácticas destructivas. Aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.</p>	<p>14.4.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles.</p>	<p>C140401</p>
<p>14.5 Conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional sobre la base de la mejor información científica disponible.</p>	<p>14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.</p>	<p>C140501</p>
<p>14.6 Prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la captura excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a actividades ilegales, no declaradas y no reglamentadas, abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los menos adelantados.</p>	<p>14.6.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de los instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.</p>	<p>C140601 No disponible</p>
<p>14.7 Aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.</p>	<p>14.7.1 Proporción del PIB correspondiente a la pesca sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo, en los países menos adelantados y en todos los países.</p>	<p>C140701 No disponible</p>
<p>14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de</p>	<p>14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina.</p>	<p>C140a01 Sin información</p>

los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los menos adelantados.		
14. b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.	14. b.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala.	C140b01 No disponible
14. c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como cita el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”.	14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos.	C140c01 No disponible

Tabla 7.a Comparación de resultados para el objetivo 14 de México y el mundo

Meta 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible					
México					
Indicador	Año o intervalo	1er registro	Último registro	Cambio (%)	Descripción de los indicadores
14.4.1	-	-	-	nd	Proporción de poblaciones de peces que son totalmente explotados (%).
14.4.1	-	-	-	nd	Proporción de poblaciones de peces que no son totalmente explotados (%).
14.4.1	-	-	-	nd	Proporción de poblaciones de peces que son sobreexplotados (%).
14.5.1	2000-2018	13.27	79.96	83.40	Cobertura de las zonas protegidas en relación con la <i>Marine Key Biodiversity Areas</i> (KBAs), porcentaje promedio (%).
14.5.1	2017	-	21.74	na	Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas (Zonas Económicas Exclusivas en %).
14.5.1	2017	-	714151.1467	na	Cobertura de las zonas marinas protegidas (Zonas Económicas Exclusivas en kilómetros cuadrados)
Mundo				Comentarios	

14.4.1	2000-2013	47.17	58.11	18.83	Nuestro país presenta un rezago en la información estadística alrededor de este objetivo, lo que complica su cotejo con el resto de las naciones. El único indicador comparable es el que se vincula a las KBAs con un resultado favorable. Las <i>Key Biodiversity Areas</i> son sitios que contribuyen significativamente a la conservación y permanencia de la biodiversidad global en la superficie terrestre, agua dulce y el mar.
14.4.1	2000-2013	25.4	10.53	-141.22	
14.4.1	2000-2013	27.44	31.36	12.5	
14.5.1	2000-2018	30.16	44.31	31.93	
14.5.1	2000-2017	2.19	15.89	86.22	
14.5.1	2000-2017	3094231.093	22437670	86.21	
14.4.1	2000-2013	47.17	58.11	18.82	

Tabla 8. Objetivo 15 de la ADS de la ONU para el año 2030

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.		
Metas	Indicador	Código de indicadores
15.1 Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los interiores de agua dulce y sus servicios, principalmente los bosques, los humedales, montañas y zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en acuerdos internacionales.	15.1.1 Superficie forestal en proporción al total.	C150101
	15.1.2 Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluida en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema.	C150102
15.2 Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de los bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.	15.2.1 Avances hacia la gestión forestal sostenible.	C150201
15.3 Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras.	15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total.	C150301 No disponible

15.4 Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.	15.4.1 Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas.	C150401
	15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas.	C150402
15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.	15.5.1 Índice de la Lista Roja (de especies en peligro de extinción).	C150501
15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a ellos, según lo convenido internacionalmente.	15.6.1 Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios.	C150601
15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna, abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.	15.7.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito.	C200206 No disponible
15.8 Adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos, y controlar o erradicar las especies prioritarias.	15.8.1 Proporción de países que han aprobado la legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras.	C150801 No disponible
15.9 Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacional y local.	15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.	C150901 No disponible
15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.	15.a.1 Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas.	C200207
15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión con miras a la conservación y la reforestación.	15.b.1 Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas.	C200207

15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles.	15.c.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito.	C200206 No disponible
---	--	--------------------------

Tabla 8.a Comparación de resultados para el objetivo 15 de México y el mundo

Meta 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad					
México					
Indicador	Año o intervalo	1er registro	Último registro	Cambio (%)	Descripción de los indicadores
15.1.1	2000-2016	67856	66040	-2.75	Superficie forestal (miles de hectáreas).
15.1.1	2000-2016	34.91	33.97	-2.77	Superficie forestal en proporción a la superficie total (%).
15.1.1	2015	-	194395	na	Superficie total (miles de hectáreas).
15.1.2	2000-2018	0.36	9.22	96.10	Proporción promedio del agua dulce incluida en zonas protegidas (<i>Freshwater Key Biodiversity Areas</i> , KBAs (%)).
15.1.2	2000-2018	19.31	33.39	42.17	Proporción promedio de superficie terrestre biodiversa incluida en zonas protegidas (KBAs) en %.
15.2.1	2000-2015	3445	3364	-2.41	Biomasa forestal terrestre (toneladas).
15.2.1	2000-2015	50.77	50.94	0.33	Biomasa forestal terrestre por hectárea (toneladas por hectárea).
15.2.1	2002-2017	523.68	849.61	38.36	Superficie forestal certificada bajo esquemas independientes de verificación (miles de hectáreas).
15.2.1	2005-2015	-0.23	-0.14	-64.29	Cambio neto de la superficie forestal (%).
15.2.1	2000-2015	5.73	13.33	57.01	Proporción de superficie forestal legalmente dentro las áreas protegidas establecidas (%).
15.4.1	2000-2018	15.04	24.35	38.23	Proporción promedio de montañas en <i>Key Biodiversity Areas</i> (KBAs) incluidas en las zonas protegidas (%).
15.4.2	2017	-	95.87	na	Índice de cobertura de montañas verdes.
15.4.2	2017	-	957.75	na	Áreas montañosas (kilómetros cuadrados).
15.4.2	2017	-	918.22	na	Superficie de montañas verdes (kilómetros cuadrados).
15.5.1	2000-2018	0.73	0.70	-4.37	"Red List Index" (Índice de la Lista Roja de especies en peligro de extinción).

15.6.1	2017	-	-	No	Países miembros del Tratado Internacional de Recursos Genéticos de Plantas para Alimentos y Agricultura "International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture".
15.6.1	2012	-	-	Si	Países firmantes del Protocolo de Nagoya.
15.6.1	2017	-	-	No	Países con un marco político, jurídico, legislativo y administrativo para reportar dentro de los lineamientos del Tratado Internacional de Recursos Genéticos de Plantas para Alimentos y Agricultura.
15.6.1	2012	-	-	Si	Países con un marco político, legislativo y administrativo para reportar dentro de los lineamientos del "Access and Benefit-Sharing Clearing-House".
15.6.1	2012	-	-	Si	Número de transacciones dentro de los Acuerdos de Transferencia de Materiales de recursos genéticos de plantas para alimentos y agricultura.
15.a.1 y 15.b.1	2002-2016	4.59	21.07	78.22	Total de asistencia para el desarrollo de la biodiversidad por país receptor (millones de dólares constantes de 2016 EUA).
Mundo					Comentarios
15.1.1	2000-2015	4055602.224	3999133.622	-1.41	El análisis del objetivo 15 evidencia el deterioro forestal en México en las últimas dos décadas aun cuando el porcentaje de áreas de protección ecológica y ambiental es elevado, lo que hace que el agua potable y el territorio protegido por las KBAs estén por encima de la media global. En el índice Red List y en financiamiento internacional para el desarrollo de la biodiversidad nuestro país está cerca del promedio, aunque cabe resaltar el deterioro en el número de especies en peligro de extinción en el planeta y en nuestro país.
15.1.1	2000-2015	31.15	30.71	-1.43	
15.1.1	2015	-	13021210.1	na	
15.1.2	2000-2018	31.54	43.46	27.43	
15.1.2	2000-2018	34.39	46.65	26.28	
15.2.1	2000-2015	441765.123	434675.281	-1.63	
15.2.1	2000-2015	128.44	128.06	-0.30	
15.2.1	2002-2017	13772.7	501549.6851	97.25	
15.2.1	2005-2015	-0.11	-0.08	-37.50	
15.2.1	2000-2015	12.33	16.02	23.03	
15.4.1	2000-2018	37.84	47.99	21.15	

15.4.2	-	-	-	nd
15.4.2	-	-	-	Nd
15.4.2	-	-	-	Nd
15.5.1	2000-2018	0.80	0.71	-12.68
15.6.1	-	-	-	na
15.6.1	-	-	-	na
15.6.1	-	-	-	na
15.6.1	-	-	-	na
15.6.1	-	-	-	na
15.a.1 y 15.b.1	2002-2016	3068.8723	14040.59457	78.14